

PROGRAMA “DERECHO PÚBLICO DE ANDALUCÍA”

2º cuatrimestre

(Dpto. Derecho Constitucional)

LECCIÓN I.- FORMACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICO. LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

1. INTRODUCCIÓN:
 - a.- Las formas de Estado
 - b.- Antecedentes históricos
2. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN
 - a.- Funciones de la Constitución
 - b.- Las bases constitucionales para la construcción del Estado autonómico: el principio dispositivo
 - c.- Los principios de articulación del Estado autonómico
 - d.- La tendencia “federalizante” del Estado autonómico
3. LA FORMACIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICO
 - a.- El proceso preautonómico
 - b.- Las vías de acceso a la autonomía
4. LA FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
5. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICO
6. LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ESTADO AUTONÓMICO
 - a.- Reforma de los Estatutos y Constitución
 - b.- La reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía (LO 2/2007)

LECCIÓN II.- LAS COMPETENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

1. INTRODUCCIÓN: EL ORDEN COMPETENCIAL EN EL ESTADO AUTONÓMICO
 - a.- La distribución de competencias
 - b.- Tipos de competencias
 - c.- Evolución y apertura
2. LAS COMPETENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
 - a.- Competencias exclusivas
 - b.- Competencias compartidas
 - c.- Competencias ejecutivas
- 3.- LA INTEGRACIÓN EN EL ESTADO AUTONÓMICO
 - a.- Las relaciones de colaboración, cooperación, coordinación, control y conflicto. Técnicas institucionales de relación entre el Estado y las Comunidades Autónomas
 - b.- Las relaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el Estado y las demás Comunidades Autónomas

4. COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y UNIÓN EUROPEA
 - a.- Estado autonómico y Unión Europea: fases ascendente y descendente
 - b.- Andalucía y Unión Europea
5. LA FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

LECCIÓN III: LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

1. INTRODUCCIÓN
 - a.- La forma de gobierno de las Comunidades Autónomas
 - b.- La Junta de Andalucía
2. EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
 - a.- Configuración estatutaria del Parlamento
 - b.- Formación del Parlamento
 - c.- Prerrogativas parlamentarias
 - d.- Funciones del Parlamento
3. EL PRESIDENTE Y EL CONSEJO DE GOBIERNO DE ANDALUCÍA
 - a.- El Presidente de la Junta: investidura y funciones
 - b.- El Consejo de Gobierno: Consejeros, funciones y Administración
4. LAS RELACIONES ENTRE EL PARLAMENTO Y EL EJECUTIVO
 - a.- Moción de censura
 - b.- Cuestión de confianza
 - c.- Disolución del Parlamento
5. OTROS ÓRGANOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
 - a.- El Consejo Consultivo
 - b.- El Defensor del Pueblo
 - c.- La Cámara de Cuentas
 - d.- Otros
6. EL PODER JUDICIAL
 - a.- Poder Judicial y Estado Autonómico
 - b.- El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
 - c.- Competencias de Andalucía en materia de justicia
 - d.- El Consejo de Justicia de Andalucía

LECCIÓN IV.- EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ANDALUZ

1. INTRODUCCIÓN
 - a.- Ordenamiento jurídico y pluralismo ordinamental
 - b.- Fuentes del Derecho
2. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA
 - a.- Los Estatutos de autonomía en el marco del Estado autonómico
 - b.- Contenidos del Estatutos
 - c.- Los derechos y principios estatutarios
 - d.- La naturaleza jurídica de los Estatutos de autonomía
 - e.- La reforma del Estatuto andaluz
3. FUENTES LEGALES
 - a.- La ley autonómica

- b.- Las leyes reforzadas
- c.- Los decretos legislativos
- d.- Los decretos leyes
- 4. FUENTES REGLAMENTARIAS
 - a.- Reglamento y potestad reglamentaria
 - b.- Reglamento y reserva de ley
- 5. RELACIONES ENTRE EL ORDENAMIENTO ESTATAL Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ANDALUZ
 - a.- Competencias y bloque de la constitucionalidad
 - b.- Articulación bases-desarrollo
 - c.- Las leyes del art. 150 de la Constitución: las leyes marco; las leyes orgánicas de transferencia y delegación; y las leyes de armonización
 - d.- Supletoriedad
 - e.- Prevalencia

PRÁCTICAS:

Con carácter voluntario, se podrá hacer un trabajo sobre alguna parte del programa, en especial en relación a aspectos nuevos introducidos en la última reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía; al respecto, se tendrá en cuenta también otras reformas estatutarias a llevadas a cabo en otras Comunidades Autónomas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Francisco Balaguer Callejón (Coordinador), Gregorio Cámara Villar, Juan Fernando López Aguilar, María Luisa Balaguer Callejón y José Antonio Montilla Martos, *Manual de Derecho Constitucional*, Tomo I, Tecnos, Madrid, 2008.
- Francisco Balaguer Callejón (Coordinador), Gregorio Cámara Villar, Ángel Rodríguez-Vergara Díaz, José Antonio Montilla Martos, Agustín Ruiz Robledo, *El Nuevo Estatuto de Andalucía*, Tecnos, Madrid, 2007.

EVALUACIÓN:

Examen final escrito sobre cuestiones relativas al programa de la asignatura; para su realización será necesaria la utilización de la Constitución española, como un ejemplar del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

En caso de presentación del trabajo voluntario, la nota del examen constituirá un 70%, mientras que el 30% restante se referirá a dicho trabajo.